

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 18 DE MARZO DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales. ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia

NÚM. 877.

## LA CRÓNICA.

### EL GRITO DE ESPAÑA.

Alcanzada la paz por la victoria; alcanzada sin condiciones, sin convenios que nublen sus efectos, un grito resuena por todas las provincias de la España liberal, el grito de «Abajo los fueros!»—Las provincias Vascongadas, cuya ingratitud para la madre patria tantos desastres ha causado, tantas vidas y riquezas ha consumido, quemaron sus fueros en los últimos combates, y España daría la mayor prueba de insensatez si no aventura las cenizas que todavía dificultan la consolidación de la unidad nacional.

Tres años há que nosotros pedimos, al par que enérgicas medidas de guerra para someter á las provincias rebeldes, medi las políticas que apagáran para siempre el foco de la insurrección; y el tiempo, con su testimonio irrecusable, ha venido á fortalecer nuestra opinión, extendiéndola y arraigándola. Entonces creíamos necesaria la supresión de los fueros como medio de destruir el elemento que escondía un pendón odioso entre las breñas de las provincias vascas y de Navarra: hoy el país liberal la pide como medio de evitar que brote la chispa de otra guerra civil; con que el carlismo, en su vergonzosa huida, nos amenaza.

¡Dolosa contradicción! La tierra euskara, que al calor de la libertad había desarrollado sus gérmenes de riqueza, ha querido imponer á sus hermanas el más odioso absolutismo, el absolutismo teocrático, y ella, que vivía la vida de la democracia, ha querido que España lamiera miserable los pies de un aventurero que, para satisfacer su ambición, no ha titubeado en amparar los más repugnantes crímenes.

Así ha correspondido á la lealtad del resto de España: así ha pagado la deuda de gratitud solemnemente contraída. Sufrá, pues, las consecuencias: ¿ha provocado la guerra? pues sufrá las consecuencias de la guerra; ¿ha sido vencida? pues sufrá la ley que el vencedor le imponga.

De sus privilegios, de sus valiosas exenciones, ha hecho un arma de combate contra la libertad y contra las demás provincias españolas: pues destrúyase ese arma, quitensela pronto y resueltamente los medios de lle-

var de nuevo la perturbación á esta trabajada sociedad: quitensela los medios de provocar nuevas convulsiones, ya que por su causa tanta sangre generosa ha regado nuestros campos.

Es preciso á toda costa asegurar la paz: de nada serviría haber logrado alcanzarla, si el peligro de perderla subsiste; y mientras haya fueros, mientras las provincias que se vanaglorian de haber sostenido hasta el último momento la bandera rebelde continúen disfrutando inconcebibles privilegios, la paz será una ilusión, será un armisticio, será un descanso para adquirir nuevas fuerzas y combatir nuevamente con mayores bríos.

Que entren esas provincias en el concierto de toda España; que se sometan á la ley común; que pechen, como las demás, con las cargas del Estado; que sus hijos aumenten las filas del ejército, ya que tan espontáneamente han demostrado su ardor bélico; que el clero, en vez de excitar el fanatismo de sus feligreses, cumpla la misión de paz que Jesucristo le encomendó, y no haga de la cruz enseña guerrera; tales son las aspiraciones del país, tales son las aspiraciones de todos los que aman la justicia, que se opone ciertamente á que haya, dentro de una misma nación, provincias privilegiadas.

En pocas cuestiones se han manifestado nuestros partidos liberales, en sus diversos matices, tan unánimes como en esta: y si, como dijo un conocido hombre de Estado, «la opinión es la reina del mundo» bien puede asegurarse que están contadas las horas de los fueros vascos.

Suprimánsese y España respirará con libertad.

Plácenos que algunos colegas de Madrid aboguen por la supresión de todos aquellos impuestos que se establecieron para atender á las necesidades de la guerra; y que, como dice *La Patria*, adolecen de vicios y defectos consiguientes á la premura con que se plantearon y al rutinario y vulgar sistema de recargar la riqueza conocida, sin tener para nada en cuenta si el tributo era ruinoso, y prescindiendo por completo de buscar el aumento de ingresos en una justa y equitativa distribución de las cargas públicas y en reformas sabias y prudentes que llevan al Tesoro lo que le pertenece sin merma ni filtraciones, que tanto importa extinguir con energía y severidad.

*El Comercio Español* es uno de los periódicos que primeramente han empezado á tratar el asunto, demos-

trando que, terminada la guerra, era muy justo suprimir los impuestos creados únicamente para satisfacer los enormes gastos que aquella originaba.

El citado colega *La Patria* consagra un artículo á la cuestión, recordando en primer término que ha venido sosteniendo la necesidad de aumento en los ingresos en cantidad bastante á subvenir á las necesidades del Estado; pero que á la vez exponía los inconvenientes de una tributación exagerada hasta el punto de que degenerando en confiscación el impuesto, arruina y destruye la riqueza en vez de procurar su fomento y desarrollo.

El colega sostiene que los impuestos de guerra como establecidos bajo el peso de una necesidad común tienen que ser viciosos en su fundamento y su origen, como lo son generalmente todos los impuestos nuevos, en razón á que no se fijan después de la meditación y estudio que requiere y exige todo sistema tributario, por lo que deben desaparecer cuanto antes, y después añade:

«Si el Tesoro há menester del importe de los impuestos de guerra, búsquese su equivalencia por los medios de que puede disponer la administración, llevando á cabo reformas esenciales que hagan desaparecer defectos y vicios que considerablemente disminuyen los ingresos, ó bien estableciendo un sistema de tributación que alcance á toda la riqueza en sus diversas manifestaciones, pero no á parte de ella de modo que la abruma y aniquile con un peso que no puede soportar.»

*La Patria* abraza la seguridad de que el actual ministro de Hacienda, no ha de buscar los mayores ingresos, ni la solvencia del Tesoro, ni la extinción del déficit, ni la nivelación de los presupuestos con impuestos ruinosos, ni con una tribulación mezquina ni ratinaria, y suprimirá todos aquellos recargos, así como todos los pequeños recursos que se crearon obligados por las necesidades de la guerra y no han producido el resultado satisfactorio que algunos se prometieron, ya porque los impuestos exagerados no elevan de una manera estable y segura los productos, ya también porque los impuestos de escaso valor no aliviaron con sus exigüos rendimientos el mal que se intentó remediar.

Si *La Patria* tiene ó no razón abrigando tales seguridades, lo veremos pronto, pues según *El Imparcial*, á fines de la semana próxima presentará á las Cortes el Ministro de Hacienda los presupuestos generales del Estado.

Por lo demás, es preciso persuadirse de que todo el país ansia ver suprimidos en un breve plazo los impuestos de guerra.

Un periódico ministerial, al reconocer que la situación de la Hacienda es grave y extraordinaria, añade que la mina del crédito está agotada y en plena decadencia los recursos del Erario. Con este motivo, dada la imposibilidad de una solución definitiva, se inclina á una provisio-

nal de determinados problemas de actualidad que preparen el terreno para lo porvenir.

Esto es lo único posible en realidad, según *El Popular*.

Nosotros creíamos que los conservadores, que para todo tienen remedio, arreglarían pronto y bien la cuestión financiera.

El *Diario de Avisos* de Zaragoza habla de un doctor que obtuvo por oposición una cátedra en aquella ciudad, y á los pocos días de tomar posesión desapareció, habiéndose asegurado que se hallaba explicando una asignatura en la universidad carlista de Oñate.

Con este motivo pregunta si sigue figurando en nómina y por que no se ha declarado vacante la cátedra.

*La Nueva Prensa* tomando cartas en el asunto dice:

«Según noticias que tenemos, el rector ha cumplido con su deber dando al Gobierno cuenta oportuna del hecho, pero éste no ha considerado conveniente hacer nada en el asunto.

Como el catedrático en cuestión no es racionalista, el Gobierno no se ha creído en el caso de molestarle, y habrá considerado meritorio que, abandonando temporalmente la universidad de Zaragoza, haya ido á Oñate á adquirir práctica entre otros doctores de la intransigencia para luego ser más útil al ultramontanismo en la cátedra oficial.

¿Qué dirá á esto *El Tiempo*, cuyo patrono es hoy ministro de Fomento? ¿Dónde están la imparcialidad y entereza del Conde de Toreno?»

*El Conservador* ruega encarecidamente al Conde de Toreno que, dando muestra de varonil entereza y de respeto á la ley, resuelva el expediente de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real, sin que le arredren las amenazas de algunos periódicos extranjeros que, como la *France Financière*, tienen la osadía de escribir que el Sr. Conde de Toreno se guardará muy bien de conceder la línea proyectada.»

Ola! ola! ¿Con que también apelan á las amenazas los partidarios del monopolio?

*La Época* se opone á la remoción del clero de las provincias del Norte, alegando razones especiosas.

Esta actitud, que era de esperar en el colega dada su natural idiosincrasia, inspira á *La Patria* la siguiente juiciosa observación:

«Cuántas intransigencias se fomentan á veces en la curia de Roma por el temor y la sumisión de los que las alientan desde aquí!»

De *El Diario Español*:

«Anúnciase un Manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla, desmintiendo terminantemente las sugerencias que le suponen haber dirigido á los carlistas que acompañaron hasta Francia al Pretendiente.»

Comentario de *El Imparcial*:

«Hé aquí una molestia que se ha-

bria ahorrado el Sr. Ruiz Zorrilla si la calumnia no fuera en España un arma política.»

De *El Cascabel*.

«También las comisiones de la Liga de contribuyentes trabajan para que sus representantes diputados tomen activa parte en la discusión de los presupuestos»

Buena falta hace, pero como el asunto es árido, los bancos estarán vacíos, cuando llegue el caso.

«Es una lástima que no sea diputado Fernandez y Gonzalez, el ameno vulgarizador de la Hacienda española.»

El hallaría en su ingenio el arte necesario para interesar y entretener á los diputados.

Ello es que algo hay que hacer para que acudan.... aunque sea poner en música el presupuesto.»

Una nota de *El Solfeo*.

«El ministro del Interior de Italia, ha encargado á los prefectos que vigilen muy de cerca á los predicadores.»

Vamos, en todas partes *cuecen*... exposiciones.»

La Comisión de la Diputación provincial que ha de representar á este Cuerpo en los actos oficiales con que vá á celebrarse en Madrid el restablecimiento de la paz, la componen D. Pedro Castillo, D. Alonso Rodriguez, D. Emilio Muñoz y el Secretario D. Federico Abarrátegui.

Como suplentes han sido designados para dicha Comisión los señores D. Rafael Fernandez de Soria y don Secundino Fernandez.

Además de la Comisión del Cuerpo provincial ha ido á Madrid otra del Ayuntamiento de esta ciudad, compuesta de los Sres. D. Carlos Perez, D. Tomás Gregori, D. Joaquín Gimenez, D. Marceliano García Marquez, D. Domingo Martínez Cabrera y don José Albarran y Orduña.

Ha sido firmado en Madrid por los ingenieros D. Eusebio Page y señor Sousa Broudon, el convenio que señala á Monfortiño como punto de unión entre el camino de hierro de Beira baja y el de Malpartida.

A instancia del cónsul español en Lisboa, han sido detenidos treinta gallegos que con pasaportes falsos llegaron á dicha capital con el propósito de embarcarse para la América del Sur.

Aun cuando el Ayuntamiento de esta capital celebró, en la forma que ya saben nuestros lectores, el restablecimiento de la paz, ha acordado en vista de las indicaciones del Gobierno que con igual fin se verifiquen otras fiestas tan pronto como tenga lugar la entrada, en la Corte, del ejército vencedor.

En los primeros días de la semana próxima tendremos, pues, según noticias, nuevas cuecañas; se repartirá pan á los pobres, distribuyéndose también limosnas en metálico; la música del Ayuntamiento tocará durante tres noches en la plaza de la Constitución, y escusado es añadir que se correrán toros por las calles.

El Presidente del Ministerio portugués, Sr. Fontes, se halla enfermo. También lo está el duque de Sald...

ña, embajador de Portugal en Inglaterra y que, según parece, piensa regresar á Lisboa.

El Ayuntamiento de esta ciudad se propone, según noticias, hacer varios obsequios á los batallones de reserva números 18 y 23 y el batallón provincial de Badajoz cuando lleguen á esta capital.

Por el Ministerio de Fomento se ha significado al de Hacienda la necesidad de que los Jefes económicos de varias provincias entre ellas las de Badajoz, cumplan estrictamente lo prevenido para el pago de los maestros de instrucción primaria.

Hoy se reune el Ayuntamiento para acordar los festejos que con motivo de la paz han de celebrarse en los días 20, 21 y 22 del corriente. ¿No se podría prescindir de los toritos enmaromados?

El Sr. D. Enrique Lamartiniere, Secretario general del «Banco hipotecario de España, nos ha remitido un ejemplar de los estatutos porque aquella sociedad se rige.

Damos las gracias al Sr. Lamartiniere por la atención que nos ha dispensado, y, sin perjuicio de examinar dichos estatutos, tan luego como nos sea posible, vamos á insertar, para que nuestros lectores formen una idea del Banco y de las operaciones que realiza, el siguiente extracto, que, separadamente, nos envía el señor D. Manuel Martínez Patron, representante en esta provincia de la sociedad citada.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS.

IDEA Y PRINCIPALES VENTAJAS DE ESTOS PRÉSTAMOS.

El establecimiento de crédito llamado «Banco Hipotecario de España» tiene por principal, aunque no por único objeto, facilitar á los particulares los fondos que necesitan, con garantía de sus bienes inmuebles, á condiciones ventajosas.

Las que esta operación presenta son fáciles de comprender, siendo la primera el largo plazo que se concede al deudor para la devolución del capital.

Difícil es que un particular, que ha de preocuparse de sus necesidades propias y de su familia, se avenga á no poder disponer del capital prestado por un período de tiempo que exceda de seis á ocho años. De aquí que el deudor se vea á menudo obligado á solicitar prórogas, que si obtiene, es sólo á costa de sacrificios ó de humillaciones. El Banco, por el contrario, prefiere el préstamo á largo plazo, esto es, de cincuenta años, sin perjuicio de que también acepte el de cinco, de diez, de quince, etc., si así conviene á los intereses de los peticionarios.

Pero este plazo largo, nunca se convierte en daño del propietario, porque conforme á los Estatutos, puede poner término al contrato cuando lo estime conveniente á sus intereses.

Es la segunda ventaja la de que el capital prestado se devuelve insensiblemente en todo el período de la duración del contrato, á menos de que se quiera anticipar el desembolso.

Merced al sistema de interés compuesto y amortización progresiva, el deudor no tiene mas obligación que la de satisfacer en dos semestres el importe de la anualidad convenida.

Esta se formará de dos partes ó factores: uno que representa el importe del capital prestado y no devuelto, y otro la porción destinada á amortizarlo ó devolverle. La primera de dichas

cantidades es al principio de gran importancia, y la segunda casi insignificante. Pero á medida que el tiempo pasa y se van pagando los semestres, y devolviéndose por tanto el capital, aquella se disminuye en la misma proporción que esta aumenta, dando por resultado que sumadas ambas, producen siempre la misma cifra; esto es, la anualidad que ha de satisfacerse.

Por este medio, pagando el deudor cada seis meses la cantidad que con el Banco convino, que es comunmente menor que la que sólo por intereses habría de satisfacer á un prestamista particular, extingue de una manera insensible la deuda que contrajo.

Por último, debe señalarse como tercera ventaja el interés relativamente módico á que proporciona el capital el préstamo con el Banco.

En efecto, sólo se exige el 7 por 100 anual y 60 céntimos por 100 de comisión y gastos, que es lo que constituye la garantía única del establecimiento. El exceso hasta completar el importe total de la anualidad representa la suma destinada á la amortización ó devolución del capital, y no puede tomarse por esta razón en cuenta. A eso hay que añadir un 1 por 100 que sólo por una vez debe satisfacerse al tiempo de otorgarse la escritura por la redacción y trabajos que ocasiona el préstamo, que repartido, por ejemplo, en cincuenta anualidades, representa el aumento insignificante de 2 céntimos, y en veinte y cinco años, 4 céntimos.

Importe de la anualidad.—Amortización.—Reembolsos anticipados.

De lo expuesto se desprende que lo mas interesante para el que contrata con el Banco, es darse cuenta de la anualidad ó suma que ha de satisfacer todos los años mientras dura su contrato.

Forman la anualidad como ya queda dicho:

- 1.º 7 por 100 del capital que resta que devolver al Banco.
- 2.º 0,60 céntimos de comisión.
- 3.º La suma destinada á amortizar el préstamo.

La unidad es diversa, según la duración del préstamo; pues la cantidad destinada á amortizar el capital ha de ser forzosamente mas considerable cuando es menor el número de años que ha de satisfacerse.

El cuadro adjunto dá á conocer de un modo claro el importe de la anualidad, según la duración del contrato.

El representante del Banco hipotecario, MANUEL MARTINEZ PATRON.

Importe de la anualidad de un préstamo de 100 pesetas, según su duración.

Duración del préstamo.	Importe de la anualidad con réditos, comisión y amortización. Pesetas.
50 años.	7,83
45 id.	7,93
40 id.	8,07
35 id.	8,29
30 id.	8,61
25 id.	9,12
20 id.	9,98
15 id.	11,47
10 id.	14,67
5 id.	21,61

VARIETADES.

BIBLIOGRAFIA.

SALIVILLA.—A la novela *Silvestre del todo* que tanta aceptación tuvo en el público debida á la pluma de D. Andrés Ruiz Gomez, se ha seguido *Salivilla*, escrita por el mismo. Forma un tomo en 4.º menor, de 300 páginas, con muy buena impresión y al precio de 6 rs. en Madrid y 7 en provincias. «Instruir deleitando» debe ser el fin más esencial de la nove-

la; y á fé que el Sr. Ruiz Gomez ha sabido cumplir con aquella máxima en la de costumbres que últimamente ha dado á la estampa. Escrita con facilidad, llena de chistes, entre lo que campea alguna que otra sonata reflexiva, sigue el lector el desarrollo del argumento lleva lo por la suavidad y buen colorido de los cuadros cuanto por el interés que despierta el protagonista del libro. De man maestra es el retrato que hace de granuja de Madrid, analizando su origen, su vida, costumbres y sentimientos con atinadas observaciones sobre la causa de su existencia y á ciertos consejos para evitar males de seres tan desgraciados como inocentes. Recomendamos la adquisición de esta novelita, seguros que conocida, nos lo agradecerán nuestros lectores.

NUEVOS TESOROS.—Opúsculo sobre mineralogía, por D. B. Somoza de la Peña.—El Sr. Somoza muy conocedor de las cuencas mineras de nuestra provincia, hace un examen de ellas, y más especialmente de la conocida por «La Serena.» Demuestra conocimientos en el ramo de mineralogía, y el folleto por los datos que proporciona y por sus consejos hijos de una larga práctica, le creemos de utilidad para los nuevos mineros que todo es poco para librarse de la plaga de petardistas que ofreciendo tesoros se encuentran a cada paso. Véndese en Madrid al precio de 6 rs. en la imprenta de Linare y Urosa, Embajadores, 47.

EL TEATRO.—Colección de las mejores obras publicadas en español, portugués, francés, Italiano, inglés, alemán y americano. Madrid Bailly-Bailliere y Barcelona, el hispanoamericano. Santa Monica, 2 bis, bajo. A los amantes de conocer este género de literatura de los países referidos, se les proporciona con ésta publicación, medios de satisfacer sus deseos. De mucha utilidad para los literatos, no deja de tenerla para todos los que buscan la instrucción aunque no sea más que por pasatiempo y de una manera accidental. Todas las obras que se publican van precedidas de ligeras noticias biográficas de su autor lo que dá más amenidad á este género de publicaciones. Actualmente se está dando á la imprenta el teatro americano.

HISTORIA DE UNAS BOTINAS.

Aquí estamos, sí señor, perfectamente alienadas, á la vista de todos los transeuntes y de los aficionados, encorvadas, provocativas, descansando sobre nuestros altos tacones, moldeados artísticamente y gracias á los cuales, nuestras dimensiones quedan reducidas á la nada. Nosotras por efecto de esas lindas columnas que nos sostienen, gozamos de una virtud maravillosa: convertimos en travieso, ligero y furtivo el pié mas grueso, el más plano, el más vulgar.

¿Cómo nos contemplan y nos codician! ¿Cuántas esperanzas risueñas y doradas hacemos concebir á todas nuestras apasionadas las mujeres de mundo y del mundo; las duquesas elegantes, las modistas seductoras y las rípidas de todos órdenes y grados! ¿Cuántas narices estasiadas vienen a pegarse al cristal que nos cubre y nos preserva, para hacernos más interesantes!

Convengamos, dicho sea en el seno de la amistad, que nada hay que nos iguale en belleza é interés.

La botina es el principio y la base de toda la coquetería.

Tiene además la cualidad de revelar el carácter y las condiciones morales y aún las físicas de su poseedora. Si es alta, demuestra la elevación de ideas y de sentimientos de la jóven que ha



# CAFE nervino medicinal.



**Su origen.**—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y subdito le debía el hebreo **ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el secreto de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido. —Murió en África ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **ADAM PERATH**, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de *Coffé*.

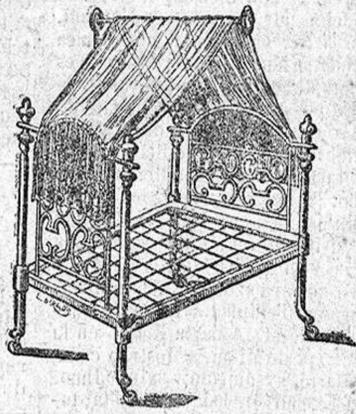
**Resultados obtenidos por el Dr. Morales.**—Esta composición, he ha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, lo he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me poníero el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria. Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el **CAFE NERVINO MEDICINAL**, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

**Sus numerosas propiedades y virtudes.**—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acedentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neyrostémicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas á que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario ha de desaparecer si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á las exageraciones de su sistema nervioso.

**Su expendio.**—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero. Se dan y remiten á pro-prios gratis á quien los pida.

**DEPÓSITO EN MADRID.**—Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Badajoz, farmacia de Camacho, Campo de San Juan 11 y 12.—Cáceres, Carrasco, calle de Pintores.—Ciudad-Real, Saucedo, Cuchillaria, 1, duplicado.

Desde seis cajas en adelante se hace la rebaja del 20 por 100 en los depósitos de Madrid y provincias.



**GRAN ALMACÉN DE CAMAS DE HIERRO MUEBLES Y MÁQUINAS DE COSER.**  
Santa Catalina, 7. Badajoz.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafes y Tés, habiendo sido esta compañía la **primera** que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetes de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.—Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. á 72

**DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.**  
Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12

Estos Cafes propore onan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafes en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la variabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafes de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen estos productos la marca de preferencia que se les concede, hace un gran número de años.

## JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, de la angina, de los convulsivos, espantos de sangre, extinción de voz, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS  
Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

## BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL

LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE

## DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.

Calle de San Juan, núm. 37. **BADAJOZ.**

En este establecimiento encontrará el público un abundante surtido en todos los géneros de farmacia, drogueria, perfumeria y artículos de ortopedia, todos legítimos de primera calidad. En relación esta casa con las primeras de Europa, ofrece sus géneros todos garantidos y á precios tan reducidos como pueda darlos cualquier casa de Madrid, Sevilla y Barcelona, presentamos en esta un pequeño extracto del catálogo general que se da gratis en este establecimiento.

### ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros abunda mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

**ACEITES** de Hígado de bacalao de Hogg, Chevrier simple y ferruginoso, Jongh, de Terranova, Noruega e Islandia.

**ACEITE** de hígado de bacalao al prototipo de Bierro, de Estevez Verdejo.

**AGUAS** minerales de Vichy, Eaux Bonnes, Locches, etc.

**BALSAMO** opodeldoce de Esteers, Bencina, Botiquines.

**CAPSULAS** de copaiba Cigarros antiastmáticos, copas y basos de cuasia amara.

**ESNCIA** de zarzaparrilla Bristols y preparada en esta oficina.

**FOSFATO** de hierro (Lera) Elicina Lamar, hierro Quevenne, inyecciones Brou, Caet y Mático.

**JARABES**, de la dentición de Delabarre, Boa, Labelonye, Churchil, Blain, Laroze, Lamouroux, Grimault, rabano yodado id. Lagases y de quina y hierro de Estevez Verdejo.

**KOUSO** para arrojar la solitaria y las demás lombrices. Licor de Brea Guyot, limonada purgantes y gaseosas.

**LENIENTOS** de Alonso Ugea, Boyer, Michel y Goureaux.

**MAGNESIA** inglesa. Medicamentos de Le roy, Papeles antiastmáticos y epispásticos de Albespères y químico de Fayar y Blain.

**PASTAS** y pastillas pectorales de las más reputadas.

**PILDORAS** purgantes de Deaut, Franc, Holloway, Brandech, Le Roy, Monserrat y Morrison.

**PILDORAS** antielásticas de Bland, Vallet, Blancard, Quevenne, etc.

**POLVOS** de Velloce, Aterson, Quevenne y Andrés y Fabia

**POMADA** de Janier, quinina Pelletier legi-

tima. Sales marinas para baños y de todos los manantiales conocidos.

**TINTURA** de arnica.

**UNGUNTO** Holloway. Vacuna inglesa y alemana. Vegigatorio de Albespères y Leperdriell.

### DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintoreria, fotografia y para las demás artes y ciencias.

Para más pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Península.

### PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de París consistentes en Cold cream, pomadas, Baquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde y á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

### ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

B agneros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Clisopomtas. Clisos.

Hidroclises. Ibrigadores.

Clisoir. Clister.

Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hilo de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios sondas y bordones suspensores, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea en este ramo.

## DE BREA DE NORUEGA.

Tónico refrescante. su uso diario impide las afecciones de la piel. **HOBOS** etc **DEFREY**, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, por menor, D. J. Gimenez.

**NORIAS**  
CON PRIVILEGIO DE INVENCION  
Las mejores conocidas  
Se **GARANTIZAN**

**ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE al ramo de FERRETERIA y CONSTRUCCION**

**FABRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.**  
**SEVILLA:** Para mas informes en el **BAZAR INGLÉS**, Plaza del Pan.  
Hay en la fabrica una noria funcionando constantemente.

Representante en Badajoz: D. C. Cuna Viegas.

### LA HORTELANA.

Polvos febrifugo-infalibles de F. Fernandez sucesor de los confect ionadores sus tíos don, Hermenegildo Lopez y doña Dolore Garcia.

Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas.

Depósito central: Sevilla, Maese Rodrigo núm. 38, frente Seminario Badajoz, botica y drogueria universal del Sr. Estevez Verdejo San Juan 37